

C. JESSICA TORRES

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600057322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito padrón de niños y jóvenes beneficiados de becas educativas de primaria y secundaria en el municipio de salamanca, del 10 de octubre del 2021 al 20 de marzo del 2022.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Educación.

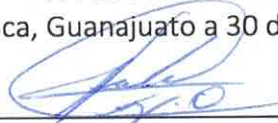
Se informa que debido a los cambios y modificaciones que se están gestionando sobre la beca municipal, aun no se cuenta con un programa de beca municipal vigente.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 30 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OVALLE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA